



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de Junio de 1998

EXPEDIENTE N°: 8164/96

RES N° 317/98

VISTO:

El Art. 2° de la Res. N° 151/98 mediante el cual se integra la Comisión de Autoevaluación de esta Unidad Académica;

La presentación realizada por la Secretaría Académica de la Facultad, en relación a lo manifestado por la Prof. Marta Chaile y su interés en incorporarse a la Comisión antes mencionada;

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio de l día 10/06/98 resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar a la Prof. Marta O. Chaile a la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y a la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, RESERVESE.

FAC. ... EXACTAS
NMA


 U^a. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 M^{ca}. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas